

ASUNTO: CONVOCATORIA DE JUNTA ORDINARIA

El Consejo de Administración de MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ASTURIAS, S.A., en su reunión del 17 de febrero de 2016 acordó:

“Convocar, mediante anuncio publicado en la página WEB de la Sociedad, Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria el día 23 de mayo de 2016, a las 10.0 horas, o en segunda convocatoria al día siguiente en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

1. Censura de la Gestión Social y examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.
2. Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.
3. Cese y nombramiento de Consejeros.
4. Fijación de los importes de Dieta por Asistencia e Indemnización por Gastos de Desplazamiento de los Administradores para el ejercicio 2016.
5. Facultar y Otorgar mandato al Consejo de Administración o a su Comisión Permanente Ejecutiva para que solicite ofertas para la concertación de una póliza de crédito o préstamo por plazo máximo de tres años e importe máximo de un millón de euros, acuerde la conveniente y otorgue mandato y poder para proceder a su contratación con la entidad correspondiente a fin de sustituir o renovar, en su caso, a su vencimiento la actual línea de crédito mantenida en INTERSEPI.
6. Prórroga del contrato de auditores.
7. Ruegos y preguntas.
8. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Dada la estructura de capital se prevé que la Junta Ordinaria se celebrará en SEGUNDA convocatoria el día 24 de mayo de 2016.”

Se recuerda el derecho de información del accionista recogido en la Ley de Sociedades de Capital. De conformidad con su artículo 272.2, podrá obtener de la Sociedad, inmediata y gratuitamente, las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración, junto con el informe, en este caso voluntario, de auditoría.

Llanera, 17 de marzo de dos mil dieciséis.



P.O.

Fdo.: Armando Álvarez Fuego  
Secretario del Consejo de Administración